Año III. Alicante 24 de Febrero de 1881. Núm. 531

LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . 6 reales al mes.
En los demás puntos . 20 id. trimestre.
Fuera de España. . . 60 id. id.
Numeros sueltos, 4 cuartos.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficinas de la Redaccion y Administracion, Mayor, 3, entresuelo.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila.

AVISO.

El banquete de la juventud democrática se verificará el dia 5 de Marzo próximo á las seis de la tarde en el teatro Principal.

Alicante 21 de Febrero de 1881.—Por la comision organizadora, Federico Guilloni.

LA UNION DEMOCRATICA.

Jueves 24 de Febrero de 1881.

LOS CONSERVADORES.

Son en España los llamados conservadores-liberales abigarrada agrupacion sin ideal fijo, sin miras levantadas y unida solo por intereses personales del momento. De aquí su facilidad en amoldarse á cuanto sea preciso á los fines de conseguir empuñar las riendas del poder, para, luego de conseguido, en vez de hacer política verdaderamente *conservadora*, matar una tras otra todas aquellas leyes y disposiciones que, inspiradas en la libertad, constituyen las mas preciadas conquistas del espíritu moderno.

Cuando ellos mandan no hay recurso á que no acudan para oprimir á los pueblos y acallar la voz de la opinion pública, indignada contra sus desaciertos y violencias; pero cuando están en la oposicion, no hay acto del gobierno, así sea el más justo, el más conveniente y el más ajustado á los preceptos constitucionales, que no merezca de su parte las más ácres censuras. ¿Qué les importa que esta ó aquella disposicion venga á satisfacer una necesidad de todos reconocida?

Para ellos, cuando no mandan, todo es malo: su ideal estriba solo en mandar á todo trance, sobreponerse á la voluntad de un pueblo que les detesta y en hartarse en el festin del presupuesto.

Un partido que así procede, no puede explicarse nunca que se aplauda más que á los amigos y correligionarios, porque en su espíritu mezquino la imparcialidad no puede tener cabida.

Lo que está ocurriendo ahora viene á confirmar de lleno las consideraciones que dejamos apuntadas.

Apenas hace unas horas, puede decirse, que los conservadores perdieron el poder cuando, desfigurando los hechos con una inaprension verdaderamente conservadora, pretenden derribar á los que en el mando les han sucedido por medios maquiavélicos, cuales son los de intentar que surja la alarma y la desconfianza contra el actual gobierno en ciertas elevadas regiones.

En prueba de lo que decimos, hé aquí como se explica *El Tiempo*:

«La benevolencia calculada de ciertos demócratas con el partido radical hicieron imposible el gobierno de los llamados conservadores de la revolucion, y dió por resultado el acto de mayor tiranía que registra la historia pátria de los tiempos modernos, cual es la supresion de la monarquía y la proclamacion de la república por unas Córtes ordinarias, que sin derecho, sin mandato alguno, cambiaron en una noche infausta el organismo político del Estado en lo que tenia de más fundamental y permanente, imponiendo su voluntad á la nacion, la cual, atónita y sorprendida, devoró aquel ultraje y condenó aquel atentado, que los republicanos no se hubieran atrevido á intentar á no haber contado con la cooperacion eficaz del radicalismo, que respondió á las complacencias y halagos de aquellos, haciéndose su instrumento y su cómplice.»

No es ahora del caso rectificar las inexactitudes en que incurre *El Tiempo*, con tanto mayor motivo, cuanto que los hechos á que se refiere conocidos son de la nacion entera. Nuestro propósito se limita á presentar á los conservadores en la oposicion, ya que en el poder harto se les conoce, y bien recientes están aun sus desaciertos, sus famosas irregularidades, sus tropelías.

Claro es que quienes tan poco leales se muestran para combatir, no puede explicarse, como antes decimos, que un partido aplauda los actos de otro cuando realmente son dignos de aplauso, y asi se explica que el mismo colega se atreva á escribir las siguientes líneas:

«De igual modo y con el propio fin, cuando el jefe civil del constitucionalismo ha subido al poder, por iniciativa de la Corona, no solo la democracia radical española, sino el jacobinismo francés y todas las sectas ultra-democráticas de Europa se han dado el parabien y no han ocultado su júbilo, creyendo ver en ese acontecimiento, sino un gran paso en el camino de sus aspiraciones, un síntoma favorable á sus conocidos planes, razon por la cual no solo se manifiestan benévolos con el nuevo gobierno, sino esperanzados, porque en efecto, fundados en sus declaraciones, esperan que su política de debilidades y concesiones contribuirá á facilitar su propaganda, á robustecer su organismo, y por consecuencia á preparar la revolucion.»

La democracia, caro colega, con inquebrantable fé en sus ideales y firme en sus propósitos, nada espera de los actuales gobernantes porque sabe que, con ellos ó con otros, ha de llegar necesariamente el dia de su definitivo triunfo; pero esto no obstante, siempre imparcial con sus adversarios, al ver la diferencia de procedimientos entre la política de D. Antonio y la que hasta ahora han iniciado los fusionistas, refrena la indignacion que aquella le producia y aplaude cuanto en esta encuentra plausible.

La democracia es séria, es justa, es imparcial, es, en una palabra, opuesta en todo y por todo á la conservaduria.

NOTICIAS DE SUD-AMÉRICA.

Las que hemos recibido, alcanzan al 26 del pasado enero.

En todo el continente sud-americano no se hablaba mas que de las victorias alcanzadas por los chilenos, acerca de las cuales nos trasmite minuciosos pormenores las prensas argentina y uruguaya.

Hé aquí los más importantes:

El ministro de la Guerra de Chile al presidente de la república:

«*Campamento de Chorrillos*, enero 15.—Gran batalla y brillante victoria á la altura de Chorrillos el dia 12. Otro rudo combate el 15. Otro mas glorioso que el anterior en el campo atrincherado de Miraflores. El ejército enemigo totalmente extinguido con enormes pérdidas de vidas. Mas de dos mil prisioneros y completa dispersion del resto. Lima entregada sin condiciones. Piérola ha desaparecido y la ciudad no tiene mas autoridad que la municipalidad.»

«En un despacho posterior del mismo ministro se dice: que cuatro mil cadáveres cubrian despues de la batalla los fosos, parapetos y la pendiente de las colinas que coronaba la línea enemiga y un número proporcionado de heridos cayeron en manos de los vencedores, con setenta cañones de diversos calibres, ametralladoras, millares de fusiles y gran acopio de material de guerra.

»*Valparaiso* 21.—La plaza de Callao será entregada sin condiciones, lo mismo que los buques de guerra y los trasportes surtos en el puerto.

»Las minas estallaron por centenares, causando muchas bajas á los chilenos. Las pérdidas sufridas por estos alcanzan á tres mil quinientos.

»Tres mil chinos seguian al ejército invasor prestándoles muy importantes servicios. Chorrillos y Miraflores han sido reducidos á escombros.

»El combate de Chorrillos duró nueve horas. Veinticinco mil peruanos ocupando formidables posiciones fueron arrollados por quince mil chilenos. Quedaron en el campo siete mil peruanos muertos y dos mil prisioneros.

»Lima fué ocupada el 17 por cuatro mil chilenos, mandados por el general Saavedra.

»Antes de la entrega del Callao hubo desórdenes, ocasionados por dispersos peruanos.

»Los dispersos peruanos entraron en la ciudad de Lima, saquearon y cometieron muchos excesos. La guardia urbana, compuesta de extranjeros, defendió la ciudad é hizo fusilar á varios de los saqueadores, restableciendo así el órden.

»En Chorrillos peleó á favor de los peruanos un cuerpo de garibaldinos, que fué totalmente exterminado.

»El ejército peruano en el Callao constaba de cinco mil hombres, que se dispersaron cuando entraron los chilenos sin combatir.

»Asegúrase que el ejército peruano empleó balas explosivas.

»La guerra que sostiene Chile le cuesta mensualmente tres millones de pesos.»

CARTA

dirigida á la comision organizadora del banquete celebrado en honor del señor Figueras.

Sres. Serraclara, Baltá y Puijgener.

Muy señores nuestros:

Agradecemos profundamente la atencion que han tenido de invitarnos para el banquete que ha de celebrarse en la capital de Cataluña en honor de D. Estanislao Figueras, uno de sus más esclarecidos hijos en la tribuna parlamentaria; porque tal invitacion en las presentes circunstancias y cuando la democracia ha emprendido un movimiento unánime y reorganizador de todas sus fuerzas, señal cierta de su vida poderosa, significa para nosotros que el infatigable y esforzado defensor de la democracia, que el Sr. Figueras, siempre henchido de amor á la libertad, hombre perspicaz y sincero, en medio de su *extremada habilidad política, cree llegado el caso de impulsar á la democracia desorientada, por los rumbos de la conveniencia, no incompatibles ciertamente con las exigencias del deber.*

Nosotros esperamos esa actitud del Sr. Figueras, y la esperamos en estos instantes, en los cuales se deja tanto sentir la falta de un hombre que una á la autoridad y al prestigio, aquellas raras dotes de tacto y habilidad política tan necesarias para el concierto de voluntades exclusivas y de corazones separados por el sentimiento y el amor propio; divisiones que determinaron la caida y aun hoy retardan, tras tantos años de reaccion, el triunfo de la democracia.

No queremos decir con esto que pretendemos

torpes confusiones de principios que envuelvan á la democracia en un caos precursor certísimo de su nueva ruina; los deslindes son necesarios, forzosas las diferencias, útiles al progreso sus partidos, que son como los órganos de este robusto cuerpo político; pero si los partidos son varios y distintos, no por esto deben ser hostiles

Unir sin confundir, distinguir sin separar, tal debe ser, á nuestro juicio, el lema que guie siempre á la democracia, y mayormente en los tiempos difíciles y angustiosos que corremos.

Por la discusion deben fijarse los principios, señalarse los procedimientos, determinarse las soluciones de cada partido, para que en el dia del triunfo todo sea fácil y hacedero. Esta es la obra de *distincion* que nunca debemos abandonar, porque es inacabable.

Por la voluntad y buena fé, por el patriotismo leal y sincero que distingue á los demócratas, es como han de prepararse y formarse aquellas coaliciones y firmes alianzas que deben ser para la democracia tan durables como ella misma. Esta es la obra de *union* que debemos llevar á cabo.

Union y distincion, que son las condiciones eternas de todo organismo, y que hacen de la democracia como sistema político un verdadero cuerpo viviente.

La independencia respectiva de sus miembros, que son sus partidos, nos hace respetar en cada uno la integridad de sus principios y la dignidad de sus personas. Nada de abdicaciones, que repugnan al bien sentido espíritu individual. Con la conciencia no puede transigir ningun demócrata.

Empero si los miembros se dividen y separan, no hay cuerpo, no existe organismo, ni por consiguiente vida, sino muerte en la democracia.

Esos miembros, esos partidos han de unirse para que constituyan cuerpo y con él vida firme y vigorosa; pero pues que todos son democráticos, es que todos tienen algo de comun en medio de sus diferencias; pues que todos proclaman la democracia, es que existe alguna unidad superior á sus varias y diversas manifestaciones.

¿Quién más hábil que el Sr. Figueras para señalarla?

Esa unidad por la que en estos momentos suspiramos ha de ser aquella base de legalidad comun, garantía firmísima del pacífico y ordenado movimiento de los partidos; aquellas condiciones de derecho y libertad, iguales para todos, y que á todos permita, en noble y franca lucha, por las armas de la palabra y del sufragio, llegar á las esferas del poder y al logro de sus ideales.

Los jefes de todos los partidos democráticos deben concurrir á formularla. Nadie más autorizado que el Sr. Figueras, amigo de todos, respetado de todos, para este llamamiento.

A nuestro juicio, no solo los jefes, sino, á ser posible, todos los partidos debieran concurrir en una asamblea general á fijarla y establecerla. Quizá lo consintiera esa tendencia de libertad que comienza mostrando la nueva situacion política. Provocarla y aprovecharla con tan noble fin debiera ser hoy uno de nuestros primeros deberes.

Observe el activo y liberal pueblo de Cataluña esa cruzada que la causa ultramontana comienza á levantar contra la libertad y la democracia en España y en Europa.

Bajo el nombre de *union católica*, autorizada por el alto clero, y á su cabeza el mismo arzobispo de Toledo, se está organizando un poder formidable que pretende ahogar la libertad de conciencia y con ella la fuente de todas las libertades, procurando encadenar de nuevo á nuestra pátria bajo un gobierno tan despótico como el de los Austrias, y aun mas inquisitorial ciertamente, porque mas que el absolutismo de un rey seria el absolutismo de una iglesia.

Hoy que con nuevos brios resucita la iglesia sus pretensiones temporales, enterradas en la Edad Media; ya que los oscurantistas se han anticipado en el combate y en el ejemplo, aunque en las columnas de nuestro humilde periódico excitásemos á la democracia antes que ellos se apresturan á una semejante union, aunque sin ser oidos de nadie, sin duda por salir ese llamamiento de voz tan poco autorizada, aprovechamos la ocasion que se nos brinda para proponer á la celosa y entusiasta reunion que nos convoca y al ilustre tribuno en cuyo honor se celebra, el nombramiento de un Directorio, compuesto de los hombres mas señalados de la democracia, para que convoque á una Asamblea en la que se establezcan las bases de la union, que, á nuestro juicio, no deben ser otras que las siguientes:

1.° Organizacion libre de cada partido en sus respectivos comités provinciales y locales.

2.° Representantes de esos partidos por libre eleccion para el Directorio.

3.° Representantes del Directorio en las provincias y municipios encargados de presidir la union de los comités.

Esto por lo que toca á los poderes.

Por lo que respecta á los fines:

1.° Bases comunes de la democracia, que se comprometen á respetar todos los partidos.

2.° Comisiones del Directorio encargadas:

A. De la propaganda por medio de la prensa y del libro.

B. De la gestion económica para procurar medios materiales para el desarrollo de nuestros fines.

C. De la enseñanza del pueblo en todas las esferas y por los medios más adecuados para levantar su conciencia y hacerle dueño de sus destinos.

Tras esta proposicion, que sometemos al juicio de ese ilustrado concurso, solo nos resta hacer una declaracion personal importantísima y de trascendencia suma.

Hoy que se hallan deslindados los campos de la democracia, representando en ella el señor Castelar la tendencia unitaria y absorbente, el Sr. Pí y Margall, aunque á pesar suyo, pero en fuerza del principio individualista y abstracto que sostiene, la tendencia separatista, cuyos procedimientos son los pactos ascendentes y sus consecuencias políticas el sistema foral de las provincias, muchos demócratas históricos que nos encontrábamos más cerca del Sr. Pí que del Sr. Castelar, aceptando la mayor parte de sus soluciones, aunque no sus principios filosóficos ni sus procedimientos políticos, demócratas históricos que sostuvimos siempre la democracia federal orgánica, hemos abierto los brazos á ilustres progresistas que como el señor Ruiz Zorrilla, espíritu siempre abierto á la libertad y cuya consecuencia política consiste en aceptar siempre lo mejor, venga de donde viniere y echado con ellos en el manifiesto de 1.° de Abril del año pasado las bases de un nuevo partido democrático, no ciertamente nuevo por sus principios, que siempre los sostuvimos los demócratas históricos que le hemos suscrito, aunque nuevo por los nombres y firmas que ahora le componen.

Declaramos contra las acusaciones que el señor Pí nos lanza en su carta-manifiesto á los demócratas de Valencia, que en él se afirma y sostiene lo mismo que siempre hemos afirmado y sostenido, y que la autonomía que en él se proclama de los municipios y provincias, lo mismo que la pertinente á toda personalidad jurídica, no es ni ha sido nunca una especie de concesion arbitraria que la nacion otorga á aquellos sus miembros y que puede restringir ó dilatar como mejor le plugiere; sino un derecho que nace de las condiciones de todo miembro en su respectivo organismo. Que si allí se niega la autonomía política á municipios y provincias es en el sentido de que no tiene poder para darse constituciones ni para ejercer funciones fuera de las que hallan señaladas por las condiciones de coordinacion y subordinacion dentro del cuerpo nacional, cuyos límites y condiciones á la nacion entera en Córtes le toca fijar y reconocer; sin que por esto intervenga cual pesada palanca en la libre accion y movimiento de su vida respectiva.

Hecha esta salvedad, por lo que á nosotros toca como firmantes de aquel Manifiesto y demócratas históricos, cuyos principios no consentiremos se tuerzan ni menoscaben nunca, sostenemos que tal partido representa, por el principio superior de la armonía que le informa, un verdadero progreso sobre el unitario y absorbente del Sr. Castelar y el individualista y antagónico del Sr. Pí y Margall; porque en él se conciertan bajo razon superior y firmísimo fundamento, que es el organismo de la naturaleza viviente en todas las manifestaciones, el principio de la unidad y el principio de la variedad, el principio del órden y el de la libertad que ni se concibe ni verdaderamente se practica fuera de la razon y del derecho.

Queremos que la nacion española se organice como todas las sociedades y organismo, desde el todo á las partes, desde lo indeterminado á lo determinado como el árbol de la semilla y el animal del huevo.

No hemos visto que una sociedad se forme por comisiones; sino que las comisiones nacen y surgen de la sociedad; ni concebimos que ningun individuo se llame demócrata sino porque representa y expresa de un modo propio y único las ideas de la democracia; y pues que democráticamente quiera organizarse la nacion española, catalanes ó andaluces, gallegos ó valencianos han de juntarse y reunirse en unas Córtes para determinar en ellas las condiciones y procedimientos de esa misma democracia.

«Por el Libro del Pueblo».—*Eusebio Ruiz Chamorro.*

Ya dimos ayer la noticia de la llegada del nuevo gobernador de la provincia, Sr. don Manuel Somoza, de quien, confiadamente esperamos, que dejando á un lado la política, ha de procurar, por cuantos medios estén á su alcance, que no son pocos, encauzar la administracion pública haciendo entender á esos alcaldes de los pueblos, especies de bajás de siete colas, que la ley no es letra muerta, ni se ha hecho para que no se cumpla, sino para que todos la acaten, la respeten y la obedezcan.

Ayer tuvimos un gran placer con la lectura de nuestro estimado colega *El Constitucional*, y este placer se funda en que el diario ministerial quiere lo que nosotros queremos, que los alcaldes de los pueblos, como hemos dicho antes, cumplan las órdenes de sus superiores gerárquicos.

Fíjese V. S., señor gobernador, en lo que está pasando con la tan asendereada cuestion del pago de sus haberes á los maestros de instruccion pública: cuestion que necesita llegar á solucion y no puede tener nuevos aplazamientos. Vuelva los ojos el Sr. Gobernador á ese pueblo de Torremanzanas, donde un alcalde conservador ha tenido á bien encarcelar á un digno ciudadano, al Sr. don Salvador Perez Llacer, y segun lo afirma *El Constitucional* sin razon ni motivo alguno para ello; y si no es bastante esto para que el Sr. Gobernador se decida á iniciar y proseguir una campaña contra todos los abusos, ahí está la Marina, esa comarca tan fértil donde la naturaleza ostenta todas sus galas, y gracias á cuyo benigno clima se recolectan lo mismo los frutos propios de la zona tropical, que los del Mediodía. En esa zona se elevan, Sr. Gobernador, junto al *Riurran* que guarda la pasa, el castillo feudal de uno de esos séres de la Edad Media para quienes la ley no rige, y que allá llevan la ejecucion de sus planes donde alcanza su fantasía. Para esos, Sr. Gobernador, que se pierdan las cosechas, que emigren los braceros, que se produzca un cataclismo, es cosa baladí.

Lo que á ellos les importa, lo que quieren y desgraciadamente consiguen, es tener influjo con todas las situaciones, colocar á sus amigos, en una palabra, mandar á toda costa. ¿Tendrá suficiente energía el Sr. Gobernador para dominar esos caracteres? ¿Seguirán como hasta aquí haciendo su santa voluntad? Eso es lo que vamos á ver muy pronto. justamente nuestro estimado colega *El Constitucional* aborda la cuestion de frente. Vamos á ver lo que hace el Sr. Somoza con los alcaldes morosos, vamos á ver lo que hace con los caciques que se imponen á todo el mundo.

En nombre de la moral pública, en nombre de esta desventurada provincia cansada de irregularidades y agiotages indignos, aconsejamos al Sr. Gobernador que se deje de contemplaciones y haga cumplir á todos con la ley.

Terminamos con esta conocida fórmula: «si así lo haceis Dios os lo premie y si no os lo demande.»

Segun nos dicen de Nucia, el Alcalde de aquel pueblo, faltando abiertamente á lo dispuesto en el artículo 22 de la Ley electoral de Ayuntamientos y Diputaciones provinciales, no ha fijado las listas hasta las tres de la tarde del dia 10 del presente mes.

No contento con haber infringido esta disposicion legal, el dia 15 le fueron presentadas tres solicitudes de inclusiones y exclusiones y se negó á admitirlas porque el secretario del Ayuntamiento así se lo aconsejó, y no obstante la insistencia de los interesados en que las recibiese, es el caso que por tres veces se negó á ello sin atender las valiosas razones verbales que los interesados alegaban á presencia de varios testigos.

En vista del proceder de aquel alcalde, tenemos entendido que los interesados han acudido ante el Sr. Gobernador civil de esta provincia, utilizando los derechos de que se creen asistidos para ver de conseguir la admision de las expresadas solicitudes y que se pase el correspondiente tanto de culpa al juzgado de primera instancia de Callosa de Ensarriá para que se imponga las responsabilidades á que se haya hecho acreedor, comprendidas en el artículo 172, por haber faltado á los casos 6.° y 16 del artículo 173 de la citada Ley.

Confiamos que el Sr. Gobernador atenderá la justa peticion de los solicitantes sin tener en cuenta las simpatías de que alardea la autoridad local de Nucia de ser su jefe el cacique de la Marina Sr. Orduña.

Hemos tenido el gusto de estrechar la mano á nuestro querido amigo y correligionario don

Antonio V. Bartomeu, secretario del comité democrático-progresista de Teulada.

Como quiera que hemos venido ocupándonos de la marcha que vienen siguiendo los demócratas-dinásticos, copiamos de *El Demócrata* lo siguiente:

IMPRESIONES.

«*El Imparcial* de hoy sale del silencio, prorrumpe en el sonido, llega hasta la palabra, pero no se eleva á la manifestacion de la idea.

Cuando un periódico hace una declaracion en términos equívocos, tiene el deber de contestar á las aclaraciones que se le piden, ó conceden á los demás el derecho de calificar su actitud.

El Imparcial se jacta de su historia; dice que permanece fiel á la democracia fundamental y práctica que encarnó en la sociedad española el inolvidable Código de 1869, y que ni hace ni está dispuesto á hacer evolucion alguna.

Eso no importa. Lo que en esta cuestion se discute está contenido en la siguiente pregunta: ¿Es *El Imparcial* monárquico, ó republicano? Ahora puede decirlo.

* * *

El colega, que no quiere hacer evolucion en los principios, la hace en las palabras. Luego formula su pensamiento respecto de *aquellos diputados demócratas con quienes le unen más estrechos vínculos*, diciendo:

1.° Que representan al antiguo partido radical.

2.° Que no han verificado transaccion alguna con la izquierda histórica.

3.° Que *creen* interpretar *fiel y genuinamente* la Constitucion de 1869.

Pero el partido radical se formó fundiéndose al enérgico llamamiento del general Prim los elementos monárquicos de la derecha con los antiguos progresistas, y concluyó en la votacion del 11 de Febrero. Esa es toda su historia. Fué un partido monárquico. ¿Son demócratas, de esta suerte, los Sres. Becerra, Sardoal, Moret, Gasset y San Miguel?

Pero la izquierda histórica se ha ido del lado de la República. ¿Es esta transaccion la que no han querido verificar dichos señores?

Pero en fin, la Constitucion de 1869 era monárquica; luego si aquellos demócratas la interpretan *fiel y genuinamente*, resulta que son monárquicos.

Ahora no toca á nosotros decir que eso no es cierto. Ayer mismo uno de aquellos hombres importantes decia en el círculo político mas frecuentado de Madrid, que estaba con la evolucion del 11 de Febrero.»

SECCION DE NOTICIAS.

Laméntase la prensa bilbaina del gran desarrollo que va adquiriendo la mendicidad en Vizcaya; cosa bien extraña, en verdad, cuando no falta trabajo para los braceros.

—El expediente formado á consecuencia de las reclamaciones de la comision vascongada contra las circulares sobre diputaciones provinciales, lo tiene en estudio el ministro de la Gobernacion.

Por de pronto, lo que parece mas posible es que la resolucion se aplazará por largo tiempo, aplazamiento preferible á una medida que, dadas las declaraciones de los que hoy ocupan el poder cuando se discutió la ley de abolicion de fueros á la que presentó un voto particular el Sr. Gonzalez Fiori, es casi seguro que no seria favorable á los deseos de la comision vascongada.

GACETILLAS.

Beneficio.—Esta noche tendrá lugar en el teatro Principal el del jóven Luis Simó, hijo del apreciable y honrado artesano D. Ramon, que goza de generales simpatías en esta poblacion, y por lo cual creemos que nuestro teatro ha de verse esta noche sumamente concurrido.

Por la circunstancia de ser el padre del beneficiado antiguo corista del teatro, el cuerpo de coros que en la presente temporada no ha tomado parte en las funciones, lo hará esta noche en obsequio á su querido compañero.

Además del programa que en el lugar correspondiente verán nuestros lectores, la Sra. Alemañy cantará en el intermedio del primero al segundo acto un magnífico vals titulado *Il Bacio*.

Pacotilla.—

Salió el decreto de indulto
liberal, correcto y culto
hasta la pared de enfrente
y mis elogios no oculto
al ministerio presente.

Por tan bravo documento
recobro el perdido aliento
para vivir más tranquilo;
pues si no me voy con tiento
rompen de mi vida el hilo.

¡Señor Sagasta, al reló!
¡Usté es un hombre de pró
y buen amador del Arte!
¡Eso lo sostengo yo
aquí y en cualquiera parte!

Poco soy y poco valgo,
mas me tengo por hidalgo;
y en justa correspondencia,
si necesita usted algo
cuente usté con mi influencia!

Y en prueba justificante
de que la ofrezco realmente,
dígame usted al instante
si le será conveniente
una plaza de escribiente
que ha quedado aquí vacante!

Modista francesa.—Calle de Calatrava 7, segundo.

Mesdames Pallás y compañía tienen el honor de avisar al público que acaban de abrir un taller de modas, donde las señoras podrán servirse de cuanto deseen, así como de ropa blanca y en especialidad en trajes para niños y camisas para caballeros; todo perfectamente concluido segun los adelantos de la moda del dia.

AVISO.—Los diarios de modas de Paris son á la disposicion de las señoras.

Nueva tienda.—Acaba de abrirse al público un nuevo establecimiento de ropas en la calle Mayor 34, al lado de «La Valenciana.»

En el mismo se hallan á la venta géneros de gran novedad y precios sumamente equitativos. Mayor, 34.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy, á las ocho, acto primero de la zarzuela *El diablo en el poder*.—El vals *Il Bacio*.—Acto segundo de la zarzuela *Jugar con fuego*.—La zarzuela en un acto, *D. Sisenando*.

Entrada general, 3 rs.

Gran baile de máscaras, de 12 á 4 de la madrugada.

Imprenta de Costa y Mira.

SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS HOJALATEROS

Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. *marca*).—Grifos metal, todos números.

Estaño superior, Bandera y Cordero.

Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.

Cobre en planchas, varios gruesos.

Laton en planchas, varios números.

Diamantes superiores para cortar cristales.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 13, 15 y 17.

LA ESPAÑOLA.

Compañía de Seguros Marítimos, la más antigua en España.

Representante en Alicante, Heredero de José Carratalá y Blanes, Gravina, 14 y 16.

CAMAS INGLESAS

maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canónigo ó cameras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.

Antonio Guillen Lopez.—Mayor 13, 15 y 17.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor núm. 13, 15 y 17, Alicante.

ENRIQUE J. MIRÓ,

SUCESOR DE RAFAEL ABAT,

San Francisco, núm. 21, Alicante.

Camas de laton doradas y de hierro maqueadas, dibujos nuevos y elegantes en todos tamaños.—Colchones patente de tela metálica para las mismas.

Muebles de madera torcida con asientos de rejilla legítimos de Viena.

Pianos de venta y alquiler.

Variado surtido en vagillas de porcelana trasparente, loza inglesa, alemana y francesa.

Batería de cocina, de hierro con baño de porcelana y estañada.

Lámparas y quinqués de todas clases desde reales uno en adelante.

Elegante surtido en objetos de capricho, propios para regalos de boda, etc., etc.

Perfumería de las mejores fábricas inglesas y francesas y la legítima agua de Johana, Meie Farina.

Variado surtido de juguetes.

Máquinas para coser á mano y á pié.

Vinos de Champagne, Burdeos y Jerez. Licores superiores y el celebrado anisete de María Brizard.

Todos estos artículos y otros muchos á precios sumamente económicos.

ANTONIO GUILLEN LOPEZ.

Calle Mayor, 13, 15 y 17.

Cubiertos metal blanco.—Cuchillos.—Cucharones.—Cucharitas para café.—Bandejas.—Platillos.—Cafeteras.—Teteras.—Plumeros.—Bugias.—Hules.—Gutaperchas.—Peines.—Batidores.—Planchas-vapor y otras.—Llaves inglesas.—Cintas metálicas—Cepillos todas clases—Jabones riquísimos de Chipre.—Rosa Turca.—Tridacio.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ambrosia.—Miranda.—Windsor.—Glicerine y Kananga.—Vinagrillos.—Cacao.—Kananga.—Champaca.—Ilang-ilang y Bulli.—Aguas.—Colonias.—Florida legítima.—Champaca.—Ilang-ilang.—Ateniense.—Aceites—Pomadas.—Cosméticos y estractos superiores.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs caja.

Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

FARMACIA BELLIDO,

plaza de Isabel II, Alicante.

SOLUCION DE CLOR-HIDROFOSFATO DE CAL

Esta nueva preparacion es sin duda ninguna la mejor del fosfato calizo, puesto que este en su estado natural no es soluble sino por la accion del ácido clorhídrico ó del jugo gástrico. La naturaleza misma nos manifiesta de un modo indudable lo indispensable que es para la nutricion y el lugar que ocupa para reparar las pérdidas del organismo, puesto que no hay alimento alguno, ni órgano por elemental que sea, que no contenga fosfato calizo; por eso es sumamente recomendado por los mas eminentes facultativos en las *anémias*, sobre todo, en las que predominan síntomas nerviosos, en las *supuraciones de larga duracion, convalecencias penosas, clorósis, enfermedades escrofulosas* y en la *raquítis*, aconsejando el uso frecuente de este medicamento á las nodrizas y niños, á los cuales facilita el gran trabajo de la denticion.

Farmacia de D. José Cárlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Gaspar, Editores,

4, Príncipe, 4, Madrid.

OBRA NUEVA

HISTORIA DE LA VIDA DEL BUSCON.

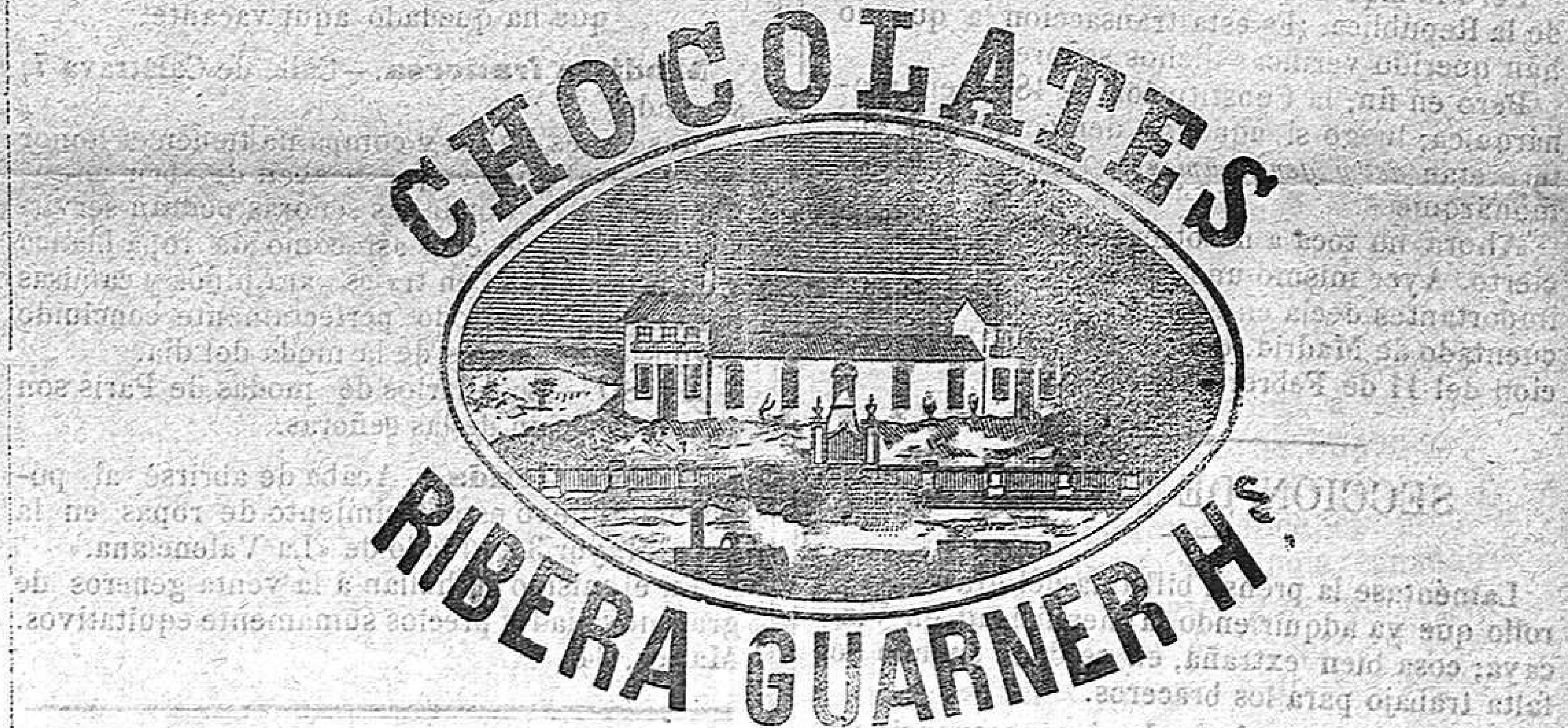
por

D. FRANCISCO DE QUEVEDO.

EDICION ILUSTRADA CON GRABADOS Y EL RETRATO DEL AUTOR.

50 céntimos de peseta en toda España. 1—4

LA INDUSTRIAL ALICANTINA



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa Fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los esquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varía segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábiga y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puerto-Rico y Mitia.

DEPOSITO: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y SUCURSAL, Mayor, 26 y San Fernando, 32.

LINEA DE VAPORES PARA ARGELIA

DESDE LOS PUERTOS DE VALENCIA Y ALICANTE

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ORAN.

Salidas de Alicante directamente para Orán, todos los martes y viernes, á las 4 de la tarde.

Salidas de Orán directas para Alicante, todos los martes y viernes á las 4 de la tarde.

SERVICIO ENTRE ALICANTE Y ARGEL

Salidas de Alicante para Argel, escala en Altea y Jávea, los dias 4, 14 y 24 á las diez de la noche de cada mes.

Salidas de Argel para Alicante directamente á las tres de la tarde, los dias 3, 13 y 23 de cada mes.

Consignatarios, en Alicante, D. Juan Mas Bols.

» en Jábea Sres. J. A. Bolufer é hijo.

IMPRESOS MILITARES

Los hay en la calle de San Francisco, 28, IMPRENTA.